

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que OTAVALO, conmemora en medio de júbilo y unción cívica de sus hijos un Aniversario más de su erección a la categoría de Ciudad, honor que le confirió mediante Decreto Ejecutivo el Libertador Simón Bolívar, el 31 de octubre de 1829;

Que la hermosa y dinámica ciudad de San Luis de Otavalo ha sido desde la Colonia, centro de desarrollo económico y cultural de Imbabura, sus habitantes plasmados en el mestizaje hispanoindio son prototipo de consagración al trabajo y a las tareas intelectuales, por lo que a lo largo de su historia han surgido valores otavaleños en todos los campos del quehacer humano, escritores e intelectuales como Fernando Chávez, Isaac J. Barrera, Víctor Gabriel y Enrique Garcés, Gonzalo Rubio Orbe; maestros como Leopoldo N. Chávez, María Angélica y Tarquino Idrovo; y, Víctor Alejandro Jaramillo, entre otros;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer el mérito cívico y ciudadano de las ciudades de la Patria que la han dado honra y prez con su esfuerzo de tesonero trabajo y progreso; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la noble ciudad de **SAN LUIS DE OTAVALO** en esta su fecha Aniversaria y en su nombre a todas sus instituciones eclesiásticas, civiles, educativas y militares.

Hacer votos porque tan noble ciudad continúe en el camino del desarrollo, progreso económico, cultural y social.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Delegar al señor **Michel Saud Galindo**, Legislador de la República en representación de la provincia de Imbabura, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER-FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)